

**CONVOCATORIA CAP N° 009-2017-OSITRAN-JGRH-GA**  
**UN (01) ABOGADO PARA LA SECRETARIA TÉCNICA DE LOS TRIBUNALES DEL OSITRAN**

**I. OBJETO**

Elaborar y/o asistir en la elaboración de resoluciones e informes solicitados por el Secretario Técnico, absolviendo consultas en materia contractual, regulatoria, administrativa y legal en general concerniente al funcionamiento del OSITRAN, en el marco de lo establecido en la normativa vigente en la materia, a fin de contribuir al logro de los objetivos de la Secretaría Técnica de los Tribunales.

**II. ÁREA SOLICITANTE**

Secretaría Técnica de los Tribunales de OSITRAN.

**III. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN**

Gerencia de Administración.

**IV. BASE LEGAL**

- ✓ Decreto Supremo N° 003-97-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N°728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- ✓ Resolución N° 062-2017-GG-OSITRAN, que aprueba la DIR-GA-003-17, Directiva de Selección y Contratación de Personal.
- ✓ Resolución N° 019-2013-PD-OSITRAN, de fecha 05 de marzo de 2013, que aprueba el Manual de Descripción de Puestos y sus modificatorias.

**V. PERFIL DEL PUESTO / CARGO**

Ver perfil de puesto. (De acuerdo a la normativa de Servir vigente) – Ver anexo 01.

**VI. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO / CARGO**

Ver perfil de puesto. (De acuerdo a la normativa de Servir vigente) – Ver anexo 01.

**VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

| CONDICIONES                    | DETALLE                                                                                                                                                             |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lugar de desarrollo del puesto | Calle Los Negocios 182 Piso 2, Surquillo.                                                                                                                           |
| Duración del contrato          | A Plazo Indeterminado, con un periodo de prueba de tres (03) meses.                                                                                                 |
| Retribución mensual            | S/. 7,000 (Siete Mil y 00/100 soles). Los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. |

### VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Las etapas del proceso y/o cronograma ordenan el proceso de convocatoria, y deben respetar los plazos señalados en las normas correspondientes.

| ETAPAS DEL PROCESO  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | CRONOGRAMA                           | ÁREA RESPONSABLE           |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|
| 1                   | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 10 días anteriores a la convocatoria | GA/JGRH                    |
| <b>CONVOCATORIA</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                      |                            |
| 2                   | Publicación de la convocatoria en el portal web del OSITRAN: <a href="http://www.ositran.gob.pe">www.ositran.gob.pe</a> . Sección: Oportunidad Laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 12 de octubre de 2017                | JGRH                       |
| 3                   | Registro de la Ficha Resumen, según el Formato N° 3:<br>Descargado del portal web del OSITRAN, sección: Oportunidad Laboral (Solicitud del postulante)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Del 12 al 18 de octubre de 2017      | Postulantes                |
| <b>SELECCIÓN</b>    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                      |                            |
| 4                   | Presentar de manera obligatoria en mesa de partes del OSITRAN, ubicada en Calle Los Negocios 182 - piso 2, Surquillo, en horario de: 09:00 a 17:00 horas, la siguiente documentación:<br>- Ficha resumen (según el Formato N° 3);<br>- Currículum vitae descriptivo, documentado y ordenado de acuerdo a los criterios de evaluación. (Ver cuadro de Evaluación Curricular – Técnica);<br>- Declaraciones Juradas adjuntas a las bases de la convocatoria.<br>Toda la documentación, debe ser presentada en un folder manila A4, debidamente foliada. | Del 12 al 18 de octubre de 2017      | Postulantes                |
| 5                   | Evaluación Curricular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Del 19 al 20 de octubre de 2017      | Comité de Selección        |
| 6                   | Resultados de la Evaluación Curricular (*)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 23 de octubre de 2017                | Comité de Selección / JGRH |
| 7                   | Evaluación de Conocimientos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Del 24 al 25 de octubre de 2017      | Comité de Selección        |
| 8                   | Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos (*)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 25 de octubre de 2017                | Comité de Selección / JGRH |
| 9                   | Evaluación Psicológica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 26 de octubre de 2017                | Consultor Externo          |
| 10                  | Entrevista Personal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 27 de octubre de                     | Comité de Selección        |

|                                                                     |                                                                              |                                              |                                  |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------|
|                                                                     |                                                                              | 2017                                         |                                  |
| 11                                                                  | Publicación de resultado final (*)                                           | 30 de octubre de 2017                        | Comité de Selección / JGRH       |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO / CARTA DE INCORPORACIÓN</b> |                                                                              |                                              |                                  |
| 12                                                                  | Suscripción y Registro del Contrato o recepción de la Carta de Incorporación | Del 31 de octubre al 07 de noviembre de 2017 | JGRH/GA/ Ganador de convocatoria |

(\*) Las publicaciones se realizarán en el portal web del OSITRAN: [www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)

Toda postergación del proceso de selección será pública y justificada, la misma que se comunicará a través del portal web del OSITRAN.

#### IX. DE LAS ETAPAS DE LA EVALUACIÓN

Las etapas del proceso de selección son preclusivas y los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio, salvo la evaluación psicológica que será referencial.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un mínimo y un máximo de puntos para cada etapa, teniendo un peso ponderado en la nota final de:

| ETAPAS                      | Peso        | Puntaje Mínimo   | Puntaje Máximo | Puntaje Mínimo Ponderado | Puntaje Máximo Ponderado |
|-----------------------------|-------------|------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|
| Evaluación Curricular       | 30%         | 12               | 20             | 3.6                      | 6                        |
| Evaluación de Conocimientos | 30%         | 12               | 20             | 3.6                      | 6                        |
| Evaluación Psicológica      | -           | No tiene puntaje | -              | -                        | No tiene puntaje         |
| Entrevista Personal         | 40%         | 12               | 20             | 4.8                      | 8                        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>100%</b> |                  |                | <b>12</b>                | <b>20</b>                |

Los postulantes que no se presenten en alguna de las etapas del proceso de evaluación quedarán fuera del proceso de selección de personal.

#### FASES DE SELECCIÓN

- Es de carácter eliminatorio y tiene puntaje por etapas, siendo la nota mínima 12 y la nota máxima 20.
- Las consideraciones a tener en cuenta por parte de los postulantes serán determinadas por el Comité de Selección.

| Postulantes | Evaluación Curricular - Técnica                                  |                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                                                             |                                       |                                                                                                    |                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                     | Σ<br>Puntaje<br>(20<br>ptos) | Factor de<br>evaluación<br>30% |
|-------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
|             | Formación Académica<br>(Nivel de estudio y/o<br>grado académico) |                                                                                                                   | Curso / Programa de<br>Especialización y/o Diplomado                                                                                                                                                   |                                                                                                                       | Conocimientos                                                                               |                                       | Experiencia <sup>1</sup>                                                                           |                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                     |                              |                                |
|             | Título /<br>Licenciatura<br>en Derecho                           | Con<br>estudios<br>de<br>maestría<br>en<br>Regulación<br>de los<br>Servicios<br>Públicos<br>(mínimo<br>2do ciclo) | Curso /<br>Programa de<br>Especialización<br>en Regulación;<br>o Derecho de<br>la<br>Competencia;<br>o Derecho del<br>Consumidor; o<br>Análisis<br>Económico del<br>Derecho; o<br>Civil<br>Contractual | Programa de<br>Especialización<br>o Diplomado<br>en Asociación<br>Pública<br>Privadas y/o<br>relacionados<br>al cargo | Derecho<br>administrativo,<br>Procedimiento<br>administrativo<br>y Derecho al<br>Consumidor | Ofimática<br>Nivel -<br>básico<br>(*) | Experiencia<br>general no<br>menor de<br>tres (03)<br>años en el<br>sector<br>público o<br>privado | Experiencia<br>específica<br>no menor<br>de dos (02)<br>años en un<br>puesto<br>similar o en<br>un puesto<br>con<br>funciones<br>equivalentes<br>al nivel de<br>analista | Experiencia<br>específica no<br>menor de un<br>(01) año en<br>Organismos<br>Reguladores<br>y/o Tribunales<br>Administrativos<br>y/o Órganos<br>Resolutivos y/o<br>otros Órganos<br>Colegiados del<br>sector público<br>(**) | Experiencia<br>específica<br>no menor<br>de dos (02)<br>años en un<br>puesto<br>similar o en<br>un puesto<br>con<br>funciones<br>equivalentes<br>al nivel de<br>analista en<br>el sector<br>público |                              |                                |
|             |                                                                  |                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                                                             |                                       |                                                                                                    |                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                     |                              |                                |
|             | 3 puntos                                                         | 2 puntos                                                                                                          | 2 puntos                                                                                                                                                                                               | 3 puntos                                                                                                              | Declaración<br>Jurada                                                                       | Declaración<br>Jurada                 | 3 puntos                                                                                           | 2 puntos                                                                                                                                                                 | 3 puntos                                                                                                                                                                                                                    | 2 puntos                                                                                                                                                                                            |                              |                                |

(\*) Declaración Jurada (Ver anexo N° 02).

(\*\*) Un punto por cada año adicional (tope máximo 3 puntos).

<sup>(1)</sup> Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Por lo cual debe presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de bachiller o título.

**Nota:**

- Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas (sólo si el curso es dictado por el ente rector debe ser mayor de ocho horas).
- Para el caso de la experiencia específica "En puestos similares o en puestos con funciones a equivalentes a un analista en el sector público o privado", deben presentar certificado de trabajo, constancias, actas de conformidad, órdenes de servicio, o resoluciones de designación que contenga las fecha de inicio y fin en el puesto o servicio, y para el caso de las funciones, debe adjuntar los términos de referencia o el manual del perfil puesto; y, si es privado, la constancia o algún documento del que se evidencie la similitud con las funciones requeridas en el perfil.



***Documentos a Presentar indicado en las Bases de la Convocatoria (Pág. 2):***

- ✓ Ficha resumen (según el Formato N° 3);
  - ✓ Currículum vitae descriptivo, documentado y ordenado de acuerdo a los criterios de evaluación.
    - El postulante que no presente su Currículo Vitae descriptivo, documentado y la Solicitud del postulante debidamente llenada y firmada en las fechas establecidas en las bases de la convocatoria y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil del puesto, será DESCALIFICADO.
    - Los documentos deben ser presentados en forma ordenada cronológicamente, la información debe ser explícita, de acuerdo a lo solicitado en el perfil del puesto.
    - El sustento del Currículo Vitae debe acreditar la permanencia (fecha de inicio y fecha de finalización del vínculo) en el cargo / puesto / servicio, caso contrario, se excluirá de la calificación dicho documento; asimismo, en el documento de capacitación debe indicar el número de horas de la capacitación de acuerdo al perfil solicitado.
- Cabe indicar que la información consignada en la hoja de vida documentada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.*
- Declaraciones Juradas adjuntas a las bases de la convocatoria (Formato 11, anexo 02).

## X. DE LAS BONIFICACIONES

Se considerará en los casos que correspondan, la aplicación de las siguientes bonificaciones:

**10.1. Bonificación por discapacidad:** De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 48.1 del artículo 48° de la Ley N° 29973, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una **bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final**. Por tanto, el postulante que haya acreditado dicha condición en el Currículo Vitae documentado (mediante la copia del carné de discapacidad emitido por el CONADIS), percibirá tal bonificación.

**10.2. Bonificación por ser Licenciado del Servicio Militar Acuartelado y de las Fuerzas Armadas:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE, obtendrán una **bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista**. Por tanto, el postulante que haya acreditado dicha condición en el Currículo Vitae documentado (mediante la copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de Fuerzas Armadas), percibirá tal bonificación.

La omisión en la presentación de las acreditaciones correspondientes en el Currículo Vitae, no dará derecho a la asignación de la referida bonificación ni podrá ser materia de subsanación alguna.

## XI. DE LOS RESULTADOS FINALES

Para ser declarado ganador del puesto/cargo convocado se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Evaluación curricular : Puntaje 30%
- Evaluación de conocimientos : Puntaje 30%
- Entrevista personal : Puntaje 40%

**Puntaje Total** = Evaluación curricular + Evaluación de conocimientos + Entrevista Personal

Si es una persona con discapacidad y ha acreditado tal condición:

**Puntaje Final** = Puntaje Total + 15% Bonificación por Discapacidad \* Puntaje Total

Si es Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y ha acreditado tal condición:

**Puntaje Total** = Evaluación Curricular + Evaluación de Conocimientos + Entrevista Personal + 10% Entrevista Personal

Se publicará los resultados finales en orden de mérito, de acuerdo al puntaje final.

## **XII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

### **12.1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso podrá ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### **12.2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

## **XIII. DE LA IMPUGNACIÓN**

El postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final luego de la publicación de los resultados finales, podrá solicitar la **aclaración** dentro del día siguiente a la fecha de publicación, la cual será atendida por el Comité Evaluador a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de la recepción del documento.

De no estar conforme con dicha aclaración, tendrá expedito su derecho de impugnación ante el Tribunal Civil, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento del Tribunal del Servicio Civil.

## **XIV. DE LA SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL DOCUMENTO O CONTRATO**

Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados, el ganador (a) del puesto convocado deberá presentar los documentos requeridos para su incorporación a la Entidad y suscripción del contrato correspondiente, según lo señalado en la Directiva sobre Selección y Contratación de Personal.

El postulante que resulte ganador y que viene prestando servicios en una Entidad Pública, deberá solicitar a la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, de la Entidad que proviene, su retiro del Módulo de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas.

El personal que ingresa bajo el régimen de la actividad privada o por Contratación Administrativa de Servicios, estará sujeto a un periodo de prueba de tres (03) meses. Asimismo, previo acuerdo por escrito entre las partes, puede pactarse, en el caso del personal sujeto al régimen de la actividad privada, un tiempo mayor, el cual no podrá exceder de los seis (06) meses, siempre que se requieran de un periodo de capacitación o adaptación, o la naturaleza o grado de responsabilidad del puesto lo justifique.



**Formato N° 11**

**Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percepción de otros ingresos del Estado**

Por medio del presente, yo \_\_\_\_\_,  
identificado (a) con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado (a) en \_\_\_\_\_,  
del distrito de \_\_\_\_\_, de la provincia de \_\_\_\_\_ y Departamento de \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado.
2. Si resultara ganador (a) del proceso de selección al que postulé y de vincularme laboralmente con OSITRAN, no podré percibir otro ingreso del Estado, salvo por función docente o dietas por participación en un directorio de entidades o empresas públicas. De configurarse dicha situación de excepción, informaré a la Entidad.

**Nombre** : \_\_\_\_\_

**Documento de Identidad** : \_\_\_\_\_

**Firma** : \_\_\_\_\_

## ANEXO 01



### FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

#### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**Órgano o unidad orgánica:** Secretaría Técnica de los Tribunales de OSITRAN  
**Denominación del puesto:** Profesional III / SP-ES  
**Nombre del puesto:** Abogado  
**Dependencia jerárquica lineal:** Secretario Técnico de los Tribunales del OSITRAN  
**Dependencia funcional:** Coordinador del Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos  
**Puestos a su cargo:** No aplica

#### MISIÓN DEL PUESTO

Elaborar y/o asistir en la elaboración de resoluciones e informes solicitados por el Secretario Técnico, absolviendo consultas en materia contractual, regulatoria, administrativa y legal en general concernientes al funcionamiento del OSITRAN, en el marco de lo establecido en la normativa vigente en la materia, a fin de contribuir al logro de los objetivos de la Secretaría Técnica de los Tribunales.

#### FUNCIONES DEL PUESTO

1. Elaborar resoluciones de los expedientes que se encuentran tramitándose ante el Tribunal de Solución de Controversias del OSITRAN, a fin de contribuir con el cumplimiento del objetivo del Tribunal consistente en la atención y solución de los reclamos y controversias planteados.
2. Absolver consultas requeridas por el Secretario Técnico del Tribunal de Solución de Controversias, a fin de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría Técnica del Tribunal.
3. Elaborar informes, emisión de opiniones jurídicas y de absolución de consultas en materia contractual, regulatoria, administrativa y demás aspectos legales concernientes al funcionamiento del Tribunal de Solución de Controversias de OSITRAN, a fin de atender los requerimientos y consultas que otras áreas del OSITRAN u otras entidades e instituciones pudieran realizar respecto de las competencias del Tribunal o de los asuntos que hubiera abordado.
4. Coordinar con los órganos de línea de apoyo para la realización de inspecciones, investigaciones y fiscalizaciones que sean necesarias con el objeto de obtener mayores elementos de juicio para la resolución de controversias, reclamos y asuntos administrativos.
5. Llevar a cabo inspecciones, a fin de recabar los medios de prueba necesarios para la solución de los reclamos o controversias, así como elaborar los informes correspondientes.
6. Llevar a cabo las audiencias de conciliación entre las partes de los procedimientos de reclamos y controversias, a fin de contribuir a que las partes lleguen a un acuerdo que ponga fin al reclamo o controversia planteado.
7. Registrar en el cuadro de control la información de los expedientes, plazos y vistas de la causa en materia de competencia del TSC, con el propósito de constituir una herramienta para el seguimiento de los procesos materia de la competencia del Tribunal.
8. Elaborar informes de Hallazgo o Resoluciones del Tribunal de Solución de Controversias, en caso de que las Entidades Prestadoras remitan sus expedientes administrativos pasado los cinco (05) días de interpuesto el recurso de apelación, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa en la materia.
9. Otras funciones asignadas por la Secretaría Técnica de los Tribunales del OSITRAN, dentro del ámbito de su competencia.



#### COORDINACIONES PRINCIPALES

**Coordinaciones Internas**  
 Con todas las instancias de la Entidad.

**Coordinaciones Externas**  
 Entidades e Instituciones que se requiera para desarrollar las tareas que tiene encomendadas.



#### FORMACIÓN ACADÉMICA

##### A.) Nivel Educativo

|                                                        | Incompleto               | Completo                            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Primaria                      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Secundaria                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario      | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

##### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

|                                                                         |          |
|-------------------------------------------------------------------------|----------|
| <input type="checkbox"/> Egresado(a)                                    | Derecho. |
| <input type="checkbox"/> Bachiller                                      |          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura                |          |
| <input type="checkbox"/> Maestría                                       |          |
| <input type="checkbox"/> Especialista <input type="checkbox"/> Titulado |          |
| <input type="checkbox"/> Doctorado                                      |          |
| <input type="checkbox"/> Especialista <input type="checkbox"/> Titulado |          |

##### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

##### ¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No



**CONOCIMIENTOS**

**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentativa):**

Derecho administrativo, Procedimiento administrativo y Derecho al Consumidor.

**B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Curso y/o Especialización en Regulación; o Derecho de la Competencia; o Derecho del Consumidor; o Análisis Económico del Derecho; o Civil contractual.

**C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

| OFIMÁTICA                                             | Nivel de dominio |        |            |          |
|-------------------------------------------------------|------------------|--------|------------|----------|
|                                                       | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.) |                  | X      |            |          |
| Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)              |                  | X      |            |          |
| Programa de presentaciones (Power point, prezi, etc.) |                  | X      |            |          |
| (Otros)                                               |                  |        |            |          |

| IDIOMAS        | Nivel de dominio |        |            |          |
|----------------|------------------|--------|------------|----------|
|                | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés         | X                |        |            |          |
| .....          |                  |        |            |          |
| .....          |                  |        |            |          |
| Observaciones: |                  |        |            |          |

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

3 años.

**Experiencia específica**

**A.** Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en función o la materia:

2 años en un puesto similar y/o en puestos con funciones equivalentes.

**B.** En base a la experiencia requerida para el puesto (Parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

2 años.

**C.** Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☒ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Depto. ☐ Gerente o Director

*\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso exista algo adicional para el puesto:*

Experiencia específica en Organismos Reguladores y/o Tribunales Administrativos y/o Órganos Resolutivos y/o Otros Órganos Colegiados en el Sector Público.

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐ Sí ☒ No

Anote el sustento

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Orientación a Resultados, Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo.



**ANEXO 02**

**DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA**

Por medio del presente, yo \_\_\_\_\_,  
 identificado (a) con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado (a) en \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_, del distrito de \_\_\_\_\_, de la provincia de \_\_\_\_\_  
 y Departamento de \_\_\_\_\_.

DECLARO BAJO JURAMENTO conocer y manejar los programas de Microsoft Office de acuerdo al siguiente cuadro:

Marcar con un aspa.

| <b>OFIMÁTICA</b>                                      | <b>Básico</b> | <b>Intermedio</b> | <b>Avanzado</b> |
|-------------------------------------------------------|---------------|-------------------|-----------------|
| Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.)  |               |                   |                 |
| Hojas de Cálculo (Excel, OpenCalc., etc.)             |               |                   |                 |
| Programa de presentaciones (Power point, prezi, etc.) |               |                   |                 |
| (Otros)                                               |               |                   |                 |

Lima, ..... de ..... 2017.

\_\_\_\_\_  
**Firma**

Es obligatorio presentar el presente formato, caso contrario descalifica al postulante.